

Integración Social continúa entrega de aportes voluntarios

**MÁS DE 4.500 MILLONES ENTREGADOS A PARTICIPANTES DE COMEDORES
COMUNITARIOS**

Bogotá D.C., 12 de junio de 2013. La Bogotá Humana continúa con el proceso de entrega de los recursos de aportes voluntarios a los y las participantes de los comedores comunitarios, los cuales fueron eliminados desde el 2009, mediante Decreto No 389 de 2009 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

A la fecha, la Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado más de 180 cheques por un valor superior a los \$ 4.500 millones de pesos por este concepto. En tal sentido, y continuando con este ejercicio de transparencia, los días 18, 19 y 20 de junio se hará la entrega de los cheques de estos siguientes 49 comedores en el Banco Popular ubicado en la Av. Américas No 32-71 entre las 8 a.m. y las 3:00 p.m. (el horario y fecha exacta de entrega de cada comedor será notificado previamente a los y las delegadas en cada comedor):

No	LOCALIDAD	COMEDOR
1	BARRIOS UNIDOS	SAN FERNANDO
2	BOSA	EL CORZO - ANTIGUO CONSTRUYENDO FORTALEZAS
3	BOSA	EL RECREO. ANTIGUO RENACER
4	BOSA	POTRERITO
5	BOSA	SAN DIEGO
6	BOSA	SAN EUGENIO
7	BOSA	VILLA EMMA - ANTIGUO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS PORVENIR
8	BOSA	LA ESPERANZA ICBF
9	BOSA	BOSA CENTRO ANTIGUO REMA
10	BOSA	CALDAS - ANTIGUO NUEVA COLOMBIA (ASONUCOL)
11	BOSA	SAN PABLO ANTIGUO COMUJEB
12	BOSA	ASORESTAURANTE EL PORVENIR (ICBF)
13	BOSA	BOSANOVA
14	BOSA	COMUNEROS
15	BOSA	LA LIBERTAD - ANTIGUO BUENOS DIAZ COLOMBIA
16	BOSA	SANTA FE EL RECUERDO (ICBF)
17	BOSA	VILLA SUAITA LA PAZ (ICBF)
18	BOSA	ANTONIA SANTOS ANTIGUO CRECERCOOP
19	SANTA FE	AGUAS I Y II
20	FONTIBON	FONTIBON CENTRO
21	FONTIBON	LA GIRALDA
22	FONTIBON	SABANA GRANDE

23	TUNJUELITO	CARMEN I
24	ENGATIVA	ENGATIVA CENTRO
25	RAFAEL URIBE	EL SOCORRO
26	RAFAEL URIBE	GRANJAS DE SAN PABLO
27	CIUDAD BOLÍVAR	JUAN PABLO II
29	CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO
30	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FERNANDO
31	CIUDAD BOLÍVAR	JERUSALEN CANTERAS
30	CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR D
30	CIUDAD BOLÍVAR	VILLAS DEL PROGRESO
34	SUBA	TUNA ALTA
35	SUBA	TUNA ALTA
36	SUBA	AGUADITA
37	SUBA	BILBAO
38	SUBA	SAN CARLOS DE TIBABUYES
39	SUBA	SALITRE
40	MARTIRES	CORPOSER JARDIN
41	SAN CRISTOBAL	JUAN REY
42	SAN CRISTOBAL	MONTECARLO
43	USME	CHAPINERITO
44	USME	JUAN JOSÉ RONDON
45	USME	VILLA ALEMANIA 1er SECTOR
46	KENNEDY	FUNDACION GUSTAVO APONTE ROJASGAR
47	KENNEDY	NEVVIVIR
48	KENNEDY	VOLUNTAS LA NUEVA ESPERANZA
49	CHAPINERO	SAN ISIDRO

Los requisitos para reclamar estos recursos son: llevar la cédula de ciudadanía nueva y contar con la asistencia de los comités de implementación y control elegidos por la asamblea de cada comedor comunitario.

De esta manera, la Secretaría de Integración Social, consecuente con el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana, continuará realizando este ejercicio de participación y transparencia para la entrega de estos recursos a los y las participantes de los comedores comunitarios, el cual será informado permanentemente a la ciudadanía.

Secretaría Distrital de Integración Social
Oficina Asesora de Comunicaciones
Ángela Marcela Acosta, cel: 3103430661, PIN 21874A34